



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

CÓDIGO	MI-GE-PR-42
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2024
PÁGINA	1 de 11

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN EDUCATIVA	<b>SECRETARÍA U OFICINA</b>	<b>GRUPO CALIDAD EDUCATIVA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	Elaborar la caracterización y el perfil del sector educativo		
<b>OBJETIVO</b>	Elaborar la caracterización y el perfil del sector educativo, mediante la consolidación del análisis de los resultados del sistema de evaluación institucional de estudiantes, las pruebas externas, el análisis de resultados de las evaluaciones de desempeño de docentes y directivos docentes, la identificación de oportunidades de asistencia técnica con base en la consolidación de resultados de la ruta de Mejoramiento Institucional (Autoevaluación -PMI-seguimiento y evaluación) y el análisis de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de la respectiva entidad territorial.		
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la revisión de los referentes de política sectorial y política de calidad educativa y otros instrumentos para la planeación estratégica del sector educativo. Continúa con la recopilación y análisis de la información consolidada proveniente de los demás procedimientos de calidad, cobertura, talento humano y administrativo y financiero, con el fin de elaborar la caracterización de la entidad territorial, valorar la situación actual de la educación en los componentes del PAM, y definir el perfil territorial. Culmina con la elaboración de la caracterización y el perfil territorial como insumo al mejoramiento continuo de los Establecimientos Educativos y particularmente al MI-GE-PR-43 "GESTIONAR EL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO- PAM" y el archivo de la documentación generada.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; T1[1. Revisar los referentes de política sectorial y política de calidad educativa y otros instrumentos para la planeación estratégica del sector educativo.]     T1 --&gt; 1{{1}}           </pre>	<p><b>1. Revisar los referentes de política sectorial y política de calidad educativa y otros instrumentos para la planeación estratégica del sector educativo:</b></p> <p>Revisar los referentes de política pública y de planeación estratégica relevantes para el sector educativo, con el fin de identificar las características del contexto, así como las orientaciones de la gestión pública territorial, regional y nacional (ver observación 1).</p> <p>Es importante que en esta revisión de referentes la Secretaría de Educación (SE) incluya otros referentes (nacionales, regionales o territoriales), que considere pertinentes para la consolidación de un documento integrado de la caracterización de la educación y del contexto, que facilite y fundamente la formulación de la planeación del área.</p>	Grupo de Calidad Educativa	Líder del Grupo	Lineamientos y normativa de la política sectorial y la política de calidad educativa.	N/A



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

CÓDIGO	MI-GE-PR-42
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2024
PÁGINA	2 de 11

<p>1</p> <p>2. Solicitar y recopilar la información suministrada por las áreas.</p> <p>2</p>	<p><b>2. Solicitar y recopilar la información suministrada por las áreas.</b></p> <p>A través de circular emanada del(la) Secretario(a) de Educación se solicita a los líderes de las diferentes áreas involucradas (cobertura, planeación, talento humano, financiera, Grupo de Inspección y Vigilancia), la información requerida, la cual debe ser entregada al líder del Grupo de Calidad Educativa.</p> <p>El (La) líder del Grupo de Calidad revisa la información y en caso de identificar información faltante, se solicita su complemento, señalando la fecha de entrega.</p> <p>Ver observación No. 2.</p>	<p>Grupo de Calidad Educativa</p>	<p>Líder del Grupo</p>	<p>Circular</p> <p>Formato Reporte de información</p>	<p>AP-AI-RG-115 Circular</p> <p>MI-GE-RG-71: "Caracterización y perfil del sector educativo".</p>
--	--	-----------------------------------	------------------------	---	---



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

CÓDIGO	MI-GE-PR-42
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2024
PÁGINA	3 de 11

	<p><b>3. Analizar la información recibida y elaborar la caracterización:</b></p> <p>El grupo de calidad bajo la dirección su líder de grupo y el(a) Director(a) Estratégico(a), analiza la información de los procedimientos propios de su grupo de trabajo y la enviada por los demás grupos de la secretaria de educación.</p> <p>Ver observación 3.</p> <p>También se debe identificar información de otros sectores de la entidad territorial y de educación superior, con el fin de establecer alianzas de apoyo, que faciliten la optimización de los recursos técnicos y financieros, así como la ampliación de cobertura, el desarrollo de proyectos transversales, la articulación de la educación media con la superior, entre otros</p> <p>Ver observación 4</p> <p>La elaboración de la caracterización del sector educativo es fundamental para el establecimiento de la línea de base en el proceso de planificación de las acciones de mejoramiento en cada uno de los aspectos que comprenden los ejes de la política educativa trazada por el MEN. La confiabilidad y veracidad de la información es clave para establecer hacia donde se debe orientar la gestión de la SE y el PAM durante el periodo de administración, en armonía con el Plan Sectorial.</p> <p>La caracterización se elabora de acuerdo con el formato MI-GE-RG-71: <i>“Caracterización y perfil del sector educativo”</i>.</p>	<p>Director(a) Estratégico(a)</p> <p>Grupo de Calidad Educativa</p>	<p>Director(a) Estratégico(a)</p> <p>Líder del Grupo Profesionales</p>	<p>Información consolidada en el instrumento de caracterización</p>	<p>MI-GE-RG-71: <i>“Caracterización y perfil del sector educativo”</i>.</p>
--	---	---	--	---	---



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

CÓDIGO	MI-GE-PR-42
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2024
PÁGINA	4 de 11

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
<p>[No] [Nombre de la Actividad]</p>	<p><b>4. Verificar la información consolidada de referentes y análisis de resultados de evaluaciones:</b></p> <p>El (la) líder de calidad educativa de la SE, verifica que toda la información recibida sea concordante y esté incluida en el documento <i>Caracterización y perfil del sector educativo</i>.</p>	Grupo de Calidad Educativa	Líder del Grupo	Caracterización y perfil del sector educativo	MI-GE-RG-71: "Caracterización y perfil del sector educativo"
	<p><b>5. Valorar la situación actual de la educación en los componentes del PAM:</b></p> <p>El (la) líder del grupo de calidad educativa, con el apoyo de su equipo, realiza una valoración cuantitativa y cualitativa de la situación actual identificada en el perfil educativo.</p> <p>A partir del ejercicio de valoración se deberá identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos principales por fortalecer.</li> <li>• Aspectos que servirán de apoyo para mejorar.</li> <li>• Aspectos por vigilar constantemente para lograr las metas planteadas</li> </ul>	Grupo de Calidad Educativa	Líder del Grupo Profesionales	Caracterización y perfil del sector educativo	MI-GE-RG-71: "Caracterización y perfil del sector educativo"



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

CÓDIGO	MI-GE-PR-42
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2024
PÁGINA	5 de 11

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
<p>[No] [Nombre de la Actividad]</p> <pre> graph TD     4{{4}} --&gt; 6[6. Elaborar el perfil del sector educativo.]     6 --&gt; 7[7. Verificar la elaboración de la caracterización y el perfil del sector educativo con el cumplimiento de requisitos.]     7 --&gt; 5{{5}}                     </pre>	<p><b>6. Elaborar el perfil del sector educativo:</b></p> <p>El (la) líder de calidad educativa de la SE, con el apoyo de su grupo de trabajo y en base a los resultados (cuantitativos y cualitativos) de la caracterización, elabora la estructura del perfil del sector educativo, analizando e identificando tendencias para el mejoramiento y las incidencias de las variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los aspectos que comprenden el ciclo de la calidad educativa.</li> <li>• Incidencia de los indicadores de cobertura, reflejados en la calidad de la educación.</li> <li>• La cualificación de docentes y directivos docentes en la oportunidad en la prestación del servicio</li> </ul>	Grupo de Calidad Educativa	Líder del Grupo Profesionales	Caracterización y perfil del sector educativo	MI-GE-RG-71: "Caracterización y perfil del sector educativo"
	<p><b>7. Verificar la elaboración de la caracterización y el perfil del sector educativo con el cumplimiento de requisitos.</b></p> <p>El (la) líder de calidad educativa de la SE revisa que la caracterización y el perfil territorial se haya elaborado de acuerdo con los requerimientos.</p>	Grupo de Calidad Educativa	Líder del Grupo de Calidad Educativa	Caracterización y perfil del sector educativo	MI-GE-RG-71: "Caracterización y perfil del sector educativo"



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

CÓDIGO	MI-GE-PR-42
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2024
PÁGINA	6 de 11

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]				[Documento] [Código]
<pre> graph TD     5[5] --&gt; 8[8. Socializar y validar la caracterización y el perfil del sector educativo]     8 --&gt; 9[9. Archivar documentación]     9 --&gt; FIN([FIN])                     </pre>	<p><b>8. Socializar y validar la caracterización y el perfil del sector educativo.</b></p> <p>El líder de Calidad socializa ante el Comité Directivo de la Secretaría de Educación SE, socializa la caracterización de la entidad territorial y el perfil del sector educativo, resultante del desarrollo de este proceso. Se registran en acta del Comité Directivo de la SE las observaciones y decisiones que se tomen al respecto.</p> <p>Ver observación 5</p>	Grupo de Calidad Educativa	Líder del Grupo	Caracterización y perfil del sector educativo	MI-GE-RG-71: "Caracterización y perfil del sector educativo"
	<p><b>9. Archivar los documentos generados en el procedimiento.</b></p> <p>El (la) líder de calidad educativa de la SE archiva los documentos generados en el procedimiento dando cumplimiento a las tablas de retención documental del proceso.</p>	Grupo de Calidad Educativa	Líder del Grupo	Archivo organizado	AP-AI-RG-121 Hoja de Control del expediente. AP-AI-RG-120 Formato único de inventario documental FUID



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

CÓDIGO	MI-GE-PR-42
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2024
PÁGINA	7 de 11

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	Caracterización y Perfil del Sector Educativo
<b>DEFINICIONES</b>	<p>EE: Establecimiento Educativo.                  PAM: Plan de Apoyo al Mejoramiento.                  PMI: Plan de mejoramiento Institucional.                  POAIV: Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia.                  SE: Secretaría de Educación.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p><b>Actividad No. 1</b></p> <p><b>Revisar los referentes de política sectorial y política de calidad educativa y otros instrumentos para la planeación estratégica del sector educativo</b></p> <p><b>Observación No. 1</b></p> <p><b><u>Referentes de política sectorial y política de calidad educativa:</u></b></p> <p>Es importante tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Nacional de Desarrollo</li> <li>• Plan Nacional Sectorial de Educación</li> <li>• Plan Nacional Decenal de Educación</li> <li>• Política Nacional de Formación de Educadores</li> <li>• Plan de Desarrollo Territorial</li> <li>• Plan Territorial de Formación Docente</li> <li>• Información DANE (nacional, departamental y municipal).</li> </ul> <p>Estos referentes están disponibles en la documentación emitida y publicada a través de páginas Web de Gobierno en Línea, el MEN y las entidades territoriales certificadas.</p>

## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

CÓDIGO	MI-GE-PR-42
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2024
PÁGINA	8 de 11

### Actividad No. 2

Recopilar la información suministrada por la áreas

### Observación No. 2

#### Información mínima que debe reportar cada área:

Información del área de Cobertura:

- Análisis de Oferta educativa
- Informe de Modelos Flexibles para atención a los diferentes tipos de población
- Informe de Estrategias de atención a los diferentes tipos de poblaciones
- Informe de Indicadores de cobertura e indicadores de eficiencia interna para definir estrategias de retención escolar

Información del área de Talento Humano de la SE:

- Planta docente aprobada, perfiles

Información del área administrativa y financiera de la SE:

- Financiación del sector: Asignación y ejecución de gastos de funcionamiento, de calidad y otras fuentes.

Información del área de Inspección y Vigilancia:

- POAIV.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

CÓDIGO	MI-GE-PR-42
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2024
PÁGINA	9 de 11

### Actividad No. 3

#### Analizar la información y elaborar la caracterización

#### Observación No. 3

#### Consideraciones a tener en cuenta:

En este sentido, se examina la información solicitada en el instrumento de caracterización además de considerar:

- El análisis consolidado de la evaluación de estudiantes
- El análisis consolidado de la evaluación de docentes y directivos docentes vinculados bajo el Decreto 1278 de 2002
- El análisis consolidado de los resultados de la autoevaluación institucional.
- El análisis consolidado de los resultados del plan de apoyo al mejoramiento
- El análisis consolidado de los resultados del acompañamiento a los EE en la definición, ajuste y actualización de los proyectos educativos
- El análisis consolidado de los resultados de acompañamiento a los PMI
- El análisis consolidado de los resultados de la ejecución del Plan Territorial de Formación Docente.
- El análisis consolidado de los resultados de implementación de proyectos transversales
- El análisis consolidado de los resultados de articulación”.
- El análisis consolidado de los resultados de las acciones propuestas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento para la implementación del uso pedagógico de TIC.
- El análisis consolidado de los resultados de la gestión del proceso de experiencias significativas en el territorio,

#### Observación No. 4

#### Información recopilada:

La información recopilada al ser cualitativa y cuantitativa requiere de tratamiento y análisis diferenciado. La información cuantitativa es usualmente sometida a procedimientos estadísticos como calcular la media o promedio de veces que un evento o comportamiento ocurre (por día, mes, año); la información cualitativa se analiza a partir de criterios inductivos e intuitivos, tiene una perspectiva holística, se basa en el análisis de los fenómenos o de las situaciones tal como aparecen y se estudian desde la perspectiva del fenómeno mismo y de los sujetos que hacen parte de este. El análisis de datos cualitativos es generalmente logrado con métodos más subjetivos que dependen de las opiniones de las personas, su conocimiento, suposiciones, e inferencias.

## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

CÓDIGO	MI-GE-PR-42
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2024
PÁGINA	10 de 11

### Actividad No. 8

#### Socializar y validar la caracterización y el perfil del sector educativo

#### Observación No. 5

#### Caracterización y perfil del sector educativo:

La caracterización y el perfil del sector educativo son insumo para los subprocesos procedimientos de mejoramiento:

- MI-GE-PR-43: “Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM”.
- MI-GE-PR-44: “Apoyar la gestión del Proyecto Educativo Institucional”.
- MI-GE-PR-45: “Apoyar la gestión de los PMI”.
- MI-GE-PR-46: “Definir, ejecutar y realizar seguimiento a los Planes Territoriales de Formación Docente”.
- MI-GE-PR-48: “Promover la articulación de niveles educativos”.
- MI-GE-PR-134: “Gestionar el uso y apropiación de medios y tecnologías de la información y comunicación TIC”.
- MI-GE-PR-50: “Fortalecimiento de experiencias significativas”.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

CÓDIGO	MI-GE-PR-42
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2024
PÁGINA	11 de 11

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
3	13/09/2024	Se actualiza la plantilla del procedimiento, y se realizan modificaciones según las actividades realizadas en el grupo de trabajo. Además, se incluyen los puntos de control y los registros actualizados requeridos para cada actividad.	<b>MANUEL ENRIQUE RIOS MADIEDO</b> Director Estratégico  <b>BERTHA LUCIA ANAYA ARANGO</b> Líder Grupo Calidad Educativa  <b>LUDY PIMENTEL SALGAR</b> PU Grupo Planeación Educativa	<b>MARIA PAOLA SUAREZ MORALES</b> Secretaria de Educación